

ACTA N.º 11 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las trece horas y diez minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, se reunió la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª Paz Mercedes de la Cuesta Aguado (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista y del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernández García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte) (Secretario) del Grupo Parlamentario Regionalista.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Economía y Hacienda con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

1. Debate y votación de la Proposición no de Ley N.º 56, relativa a anulación del incremento de impuestos incluidos en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 220, de 25.05.2021). [10L/4400-0056]
2. Pregunta N.º 205, relativa a si la próxima ley de presupuestos dotará de los medios suficientes y necesarios al Servicio Cántabro de Salud para mostrar la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera, resultados y ejecución del presupuesto, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 189, de 15.03.2021). [10L/5200-0205]
3. Pregunta N.º 206, relativa a razones por la que se sigue considerando que el SCS no ha dotado adecuadamente los servicios necesarios por lo que no puede ejercer las competencias que en materia de presupuestación, contabilidad, tesorería y patrimonio, le atribuye el ordenamiento vigente, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 189, de 15.03.2021) [10L/5200-0206]

Las preguntas 205 y 206 se agrupan a efectos del debate.

11.2

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 3 de junio, jueves, a las 10:30 horas.

Se levanta la sesión a las trece horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,